

DECRETO 360/1968, de 14 de febrero, por el que se nombra Presidente del Patronato de Huérfanos de Suboficiales al General de Brigada de Infantería don José Castellanos Conesa.

Vengo en nombrar Presidente del Patronato de Huérfanos de Suboficiales al General de Brigada de Infantería don José Castellanos Conesa, cesando en su actual situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 361/1968, de 15 de febrero, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don Joaquín de Isasi-Isasmendi y Aróstegui cese en el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Joaquín de Isasi-Isasmendi y Aróstegui, cese en el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 362/1968, de 15 de febrero, por el que se nombra Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División, en situación de reserva, don Enrique Torres Chacón.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Enrique Torres Chacón, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 363/1968, de 1 de marzo, por el que se dispone que el Intendente de Ejército don Eduardo Delgado Porras pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Eduardo Delgado Porras pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 364/1968, de 2 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Luis García Calvo pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis García Calvo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 365/1968, de 29 de febrero, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don Mario Romero Abella, nombrándole Secretario general y Jefe de la Jurisdicción Central de Marina.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día cuatro de marzo del año en curso, al Vicealmirante don Mario Romero Abella, nombrándole Almirante Secretario general y Jefe de la Jurisdicción Central de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 366/1968, de 29 de febrero, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Luis Cebreiro Blanco.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día cuatro de marzo del año en curso, al Contralmirante don Luis Cebreiro Blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 367/1968, de 29 de febrero, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Manuel Castañeda Barca.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día cuatro de marzo del año en curso, al Capitán de Navío don Manuel Castañeda Barca, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 368/1968, de 29 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina al Coronel don Ricardo Pita y de Ponte, nombrándole Subinspector general de Infantería de Marina y Jefe de la Sección de Organización de la Inspección General del Cuerpo.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina, con antigüedad del día tres de marzo del año en curso, al Coronel don Ricardo Pita y de Ponte, nombrándole Subinspector general de Infantería de Ma-

rina y Jefe de la Sección de Organización de la Inspección General del Cuerpo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 369/1968, de 29 de febrero, por el que se nombra Almirante Jefe del Apoyo Logístico al Vicealmirante don Gonzalo Díaz García.

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en nombrar Almirante Jefe del Apoyo Logístico al Vicealmirante don Gonzalo Díaz García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 370/1968, de 29 de febrero, por el que se nombra Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Elias Vázquez Reyes, que cesa en el cargo de Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz.

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en nombrar Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Elias Vázquez Reyes, que cesa en el cargo de Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 371/1968, de 29 de febrero, por el que se dispone que al Almirante don Indalecio Núñez Iglesias se le aplique lo dispuesto en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952, quedando en la situación de «Disponible».

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en disponer que al Almirante don Indalecio Núñez Iglesias se le aplique lo dispuesto en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos a partir del día tres de marzo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 372/1968, de 29 de febrero, por el que se dispone que al General de Brigada de Infantería de Marina don Fernando de la Cruz Lacaci se le aplique lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, quedando en la situación de «Disponible».

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en disponer que al General de Brigada de Infantería de Marina don Fernando de la Cruz Lacaci se le aplique lo dispuesto en el artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, a partir del día dos de marzo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Secretario general del Gobierno Civil de Guipúzcoa a don Julio Bazán Pinedo, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolución del concurso convocado por Orden de 18 de enero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 31) para provisión por libre designación de la plaza de Secretario general del Gobierno Civil de la provincia de Guipúzcoa,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17, 5, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, ha resuelto nombrar Secretario general del Gobierno Civil de la provincia de Guipúzcoa, previo cese en su actual destino de la Delegación del Gobierno en Melilla, a don Julio Bazán Pinedo, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, A01PG000872, y en posesión del Diploma que le habilita para el ejercicio de funciones directivas en este Departamento.

De conformidad con la Orden de convocatoria del concurso y por tratarse de puesto de trabajo de libre designación, el presente nombramiento se efectúa bajo la condición señalada en el artículo cuarto, 1, del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y ejecución.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra por libre designación Secretario general de la Delegación del Gobierno en Melilla a don José Enrique Pérez Sánchez, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones delegadas que confiere a esta Subsecretaría el artículo tercero, 1 y 2, del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, 1, del mismo Decreto y artículos 17, 5, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

He tenido a bien disponer el nombramiento de don José Enrique Pérez Sánchez, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, A01PG001573, con destino actual en el Gobierno Civil de Málaga, para el cargo de libre designación de Secretario general de la Delegación del Gobierno en Melilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y ejecución.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Departamento.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 373/1968, de 15 de febrero, por el que se dispone el cese en el cargo de Consejeros del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles de los señores que se citan.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

DISPONGO:

Artículo único.—Cesan en el cargo de Consejeros del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles don Carlos Mendoza Gimeno y don Luis de Usera López-González, para el que fueron designados por Decreto mil setecientos veintitrés/mil novecientos sesenta y dos, de die-